

Decreto N° 116 de 1938
(Septiembre 13)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artº Único: Declárase insubsistente el nombramiento hecho en Ignacio Carrero para el cargo de Agente de 2ª Clase de la Policía Municipal, y nombrase en su remplazo a José Manuel Moreno Santos.

Desele posesión.

Expedido en Bucaramanga, a trece de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde
Rojas y Cárdenas

El Secretario

Guillermo Rojas